

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2013, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Farmacéutica, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 124/13 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Habiéndose comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía la interposición de recurso contencioso-administrativo contra acto de esta Consejería, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso núm. 124/13, interpuesto por la Plataforma para la Defensa del Modelo Mediterráneo de Farmacia contra Resolución de 4 de junio de 2012, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, por la que se inadmite recurso de alzada contra anuncio de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria relativo al acto de conformidad de oficina de farmacia y citación de los participantes en la fase primera del concurso público convocado por la Orden de 8 de abril de 2010 (BOJA núm. 79, de 26.4.2010), ante la Sección 1.ª/12 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Tercero. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sección 1.ª/12 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Sevilla, 24 de abril de 2013.- La Directora General, P.S. (Resolución de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica de 12.2.2013), el Director General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación, Jerónimo Pachón Díaz.